

circunstancias políticas y sociales en las que había vivido inmersa y contra las que no reaccionaba de manera abierta quizás porque no puede cuestionarlas del todo” (166).

A través de las historias de estas cuatro mujeres, poco conocidas para el profano, aprendemos a descubrir no solo las personalidades concretas y sus producciones artísticas, prolijamente reproducidas en el libro, sino los entresijos de la historia, la política, la moral o la religión del momento trazado por la parábola de sus vidas.

La editorial horas y Horas continúa su dilatada labor de “dar a leer”, propiciando el diálogo, ayudándonos en la elaboración de ese “linaje femenino”, sobre el que ya Sor Juana trabaja en la *Respuesta*. El tono ameno del libro, pero también riguroso y científico, hace que el descubrimiento de *Artistas y precursoras. Un siglo de autoras Roësset* nos invite a seguir la pesquisa de estas cuatro creadoras, diferentes, pero iguales, de sorprendente proximidad con el presente.

BEATRIZ FERRÚS ANTÓN

beatriz.ferrus@uab.es

D.O.I.: 10.1344/105.000002461

Universitat Autònoma de Barcelona

Sodomites catalans. Història i vida (segles XIII-XVIII)

Jaume Riera i Sans

Barcelona, Editorial Base, 2014, 634 pp. ISBN: 978-84-15711-85-8

Durante los últimos meses han visto la luz dos investigaciones en torno a las representaciones histórico-sociales de la “sodomía” en el espacio jurisdiccional de la Corona de Aragón durante el Medioevo y la época moderna: la refundición de la tesis doctoral de Rocío Rodríguez titulada *Sodomía e Inquisición: el miedo al castigo* (Conesa, Ushuaia Ediciones, 2014), en donde analiza documentación datada entre 1550 y 1700 —y que ha propiciado la creación, por parte de la misma autora, de la novela *El sodomita y la Inquisición*— y el volumen que aquí se reseña. Ambas obras constituyen excelentes muestras del interés de un trabajo postergado en los archivos que merece la máxima atención entre quienes investiguen los discursos sobre la sexualidad en las culturas hispánicas anteriores al siglo XIX. Dentro del marco ibérico, deben recordarse otras aportaciones de intención diversa, como *Amigos e sodomitas: a configuração da homossexualidade na Idade Media*, de Carlos Callón (2011), *Sodomía. El crimen y pecado contra natura o historia de una intolerancia*, de Miguel Ángel Chamcho

Cantudo (2012) y *Las Cañitas. Un proceso por lesbianismo a principios del XVII*, de Federico Garza Carvajal (2012).

Jaume Riera Sans es un profundo conocedor de nuestro patrimonio documental, lógica consecuencia tanto de su faceta profesional desarrollada durante más de veinticinco años en el Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona) como de su vertiente investigadora, avalada por numerosas publicaciones. Este doble perfil modela y modula *Sodomites catalans*, cuyo prólogo se inicia con una clara advertencia: éste no es un “ensayo sobre un aspecto sociológico de la sexualidad” ni “un panfleto”, sino “un libro de historia”, pues su objetivo sería ofrecer “la presentación detallada de los casos conocidos de atracción sentida y manifestada entre hombres catalanes, y en Cataluña, desde los primeros documentados, sucedidos en el siglo XIII, hasta finales del siglo XVIII” (7). Evidentemente, se trata de una empresa de indudable relevancia historiográfica. No nos enfrentamos, por consiguiente, como muy bien subraya el autor, ante una “historia de la homosexualidad” en Cataluña, pues la fidelidad a las fuentes documentales lo impide —aunque bien pudiera ser una de sus piezas angulares—, fuentes que confirman “el rosario de sufrimientos, persecución y exterminio” sufrido por personas, con nombres y apellidos, durante centurias.

El volumen está dividido en siete capítulos (pp. 11-601) y complementado por bibliografía, notas e índice geográfico (pp. 603-634). En los capítulos I y II (“Les fonts d’informació”, pp. 11-15, y “La nomenclatura”, pp. 17-21), Riera i Sans destaca la ausencia de investigaciones sobre el tema, no sin estupor e ironía, y selecciona aquellos términos que los documentos manejan con mayor profusión para designar a las víctimas: “fodido”, “sodomita”, “bujarró” y “bardaix”. En el capítulo IV (“Els marcs”, pp. 23-75) describe los discursos doctrinales y legales que legitimaron la condena permanente, especialmente suculentos en la Corona de Aragón: “No és fàcil endevinar els motius que podien induir l’emperador a prendre el determini de sol·licitar l’auxili de la Santa Inquisició [en 1524] per reprimir la sodomia, solament la sodomia, en aquells tres regnes peninsulars [Aragón, Cataluña y Valencia], i només en ells” (51). En el siguiente (“Les campanyes d’extermini: furor i declivi”, pp. 77-96) subraya los ciclos de una represión que cabe entender dentro del ámbito más amplio de combate contra la criminalidad por parte del poder civil, especialmente virulentos a principios del siglo XIV, durante el reinado de Jaume II; a partir de 1464, de la mano de Pere IV, y entre 1596 y 1613.

El capítulo V (“Sodomites processats”, pp. 97-518) constituye la gran aportación del volumen: el recuento cronológico, casi siempre judicial, de los 272 casos exhumados en numerosos archivos civiles y religiosos, la gran mayoría inéditos, que se corresponden a un número mayor de encausados: el primero contra un judío leridano en 1262 (p. 99), el último contra reclusos de la Ciudadela barcelonesa en 1790 (pp. 517-518). El resumen de los procedimientos, las transcripciones y los comentarios de Riera i Sans permiten contextualizar

muy atinadamente las condiciones personales (oficio, edad, procedencia,...) y las penas impuestas. Tampoco se evita otra realidad: la de la “sodomía heterosexual” (98), que aparece en veintidós procesos; no se conserva ningún caso de prácticas sodomíticas entre mujeres. Esta constatación no equivale a la invisibilidad: un caso notable no es ya el de Francesc Eiximenis, de sobras conocido, sino el de las *Decisiones aureae* (1605), de Lluís de Peguera, donde este doctor en leyes recuerda que “existeix un coit femení contra natura. Segons ell, el coit d’una dona amb una altra dona mitjançant un aparell dur, de fusta o de vidre [...] constitueix un pecat contra natura” (67). El capítulo posterior (“Anàlisi de comportaments”, pp. 555-601) cierra la investigación mediante un análisis de carácter cualitativo en torno a la incriminación —tantas veces selectiva—, los procesos, las sentencias o la geografía.

Como muy bien puede deducirse de la inevitable síntesis precedente, se trata de una aportación de enorme envergadura, tanto por el volumen de procesos analizados como por el marco cronológico elegido, tanto por la variedad de noticias y relatos que contiene como por la riqueza documental. No conozco una monografía paralela en ninguna otra cultura europea, aunque la bibliografía secundaria no escasee. En este sentido, no pueden obviarse las correcciones explícitas e implícitas a investigaciones de indudable peso, como las de John Boswell o Louis Crompton. Debemos, por consiguiente, congratularnos ante una aportación tan singular y extraordinaria, así como felicitar a Jaume Riera i Sans por los logros de su empeño, paciente y titánico, durante décadas de estudio.

RAFAEL M. MÉRIDA JIMÉNEZ

rmmerida@filcef.udl.es

Universitat de Lleida

D.O.I.: 10.1344/105.000002462

Marie de Gournay. Escritos sobre la igualdad y en defensa de las mujeres

Monserrat Cabré i Pairet y Esther Rubio Herráez (eds.)

Traducció de Montserrat Cabré i Pairet, Esther Rubio Herráez i Eva

Teixidor Aránegui

Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Col·lecció Clásicos del pensamiento, 2014, 198 pp. ISBN: 978-84-00-09810-0

Ara a casa nostra, podem conèixer Marie de Gournay (París, 1565-1645) a través dels seus textos més significatius des del punt de vista feminista, en una versió catalana de Lúdia Anoll, editada per Adesiara el 2010 i que en podríem dir de divulgació pel seu format i en aquesta versió castellana que presentem de caire